

INFORME COMISARIO 2008

INFORME COMISARIO

Quito, 24 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LEADCOM DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la junta de accionistas el informe relacionado a los estados de Situación y de Resultados de Leadcom del Ecuador S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

Es importante indicar que la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa. Mi responsabilidad como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías en las Resoluciones No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992 en los siguientes aspectos.

- Los Administradores de Leadcom del Ecuador S.A. han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de Actas, de Juntas Generales y extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de Control Interno adoptados en la Empresa cubren las siguientes operaciones:

- Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
- Ciclo de pagos de: Caja chica, Caja y bancos
- Ciclo de Ventas y Compras, Registros de ventas y de facturas de compras
- Ciclo de preparación de los Estados Financieros, y
- Ciclo de análisis evaluación y Control.



- Para las categorías de control enumerados, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su desempeño, así como de las políticas y procedimientos implantados; se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de Control Interno adoptados por la Empresa son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos, contra las pérdidas por uso y disposiciones no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La Empresa lleva la Contabilidad mediante sistemas computarizados con la correspondiente licencia del programa T-MAX. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión los Estados Financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la Situación Financiera de la EMPRESA LEADCON DEL ECUADOR S.A. y los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2008. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, y han sido elaborados conforme a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de Leadcom del Ecuador S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Finalmente, los principales índices financieros y el capital de trabajo se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente,



Sr. Rigoberto López

COMISARIO

